



Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 304-2026
Bogotá, 18 septiembre de 2026

Invima alerta

**Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis –
Aurum Hongos Medicinales**

- Melena de león
- Reishi Ganoderma
- Cola de pavo
- Ashwagandha
- Psilocibina Microdosis

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2609-172



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis – Aurum Hongos Medicinales, promocionados y comercializados en Colombia a través de la página web: <https://www.hongosmedicinales.com/>, así como mediante la red social Instagram https://www.instagram.com/aurum_hongos/, donde se ofrecen productos en presentación de cápsulas, promocionados en microdosis para fines terapéuticos.

De acuerdo con la información verificada, los productos anteriormente relacionados no cuentan con registro sanitario expedido por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, por lo que su fabricación, comercialización y distribución en el territorio nacional se realiza al margen de la normativa sanitaria vigente y, en consecuencia, son considerados productos fraudulentos (ver imágenes).

Adicionalmente, en la página web referenciada se manifiesta que los productos se encuentran amparados bajo el Decreto 1737 de 2005. No obstante, dicha afirmación no resulta aplicable a los productos objeto de la presente alerta, toda vez que esta norma establece disposiciones relacionadas con la preparación de medicamentos homeopáticos oficinales y preparaciones magistrales bajo fórmula médica, condiciones que no corresponden a la forma de comercialización y promoción

evidenciada para los productos señalados. En consecuencia, la invocación de dicha normativa como sustento para su comercialización no constituye un mecanismo válido de autorización sanitaria y contraviene las disposiciones sanitarias aplicables.

Por otra parte, se informa a la comunidad que los hongos pertenecientes al género *Psilocybe* pueden contener psilocibina, sustancia sometida a control especial conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 116 de 2026. En este sentido, la psilocibina y los extractos de *Psilocybe* no pueden ser incorporados en suplementos dietarios, alimentos o productos de venta libre, ni pueden ser objeto de fabricación, comercialización o registro como suplementos dietarios.

En consecuencia, los productos Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis – Aurum Hongos Medicinales, no cumplen con las disposiciones sanitarias aplicables, entre ellas las contempladas en el Decreto 677 de 1995 y el Decreto 1737 de 2005, según la naturaleza y finalidad con la que son promocionados y comercializados. Por lo anterior, dichos productos no han sido objeto de evaluación por parte de la autoridad sanitaria respecto de sus condiciones de calidad, seguridad y eficacia, lo que representa un riesgo potencial para la salud de los consumidores y evidencia el incumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa sanitaria vigente.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se conoce su contenido real de componentes, trazabilidad, fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Asimismo, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si el producto cuenta con registro sanitario antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos **Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis – Aurum Hongos Medicinales**, comercializados como cápsulas para tratamientos terapéuticos en microdosis, los cuales no se encuentran amparados por ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente (ver imágenes).
2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes, que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace: <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar los productos **Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis – Aurum Hongos Medicinales**, comercializados como cápsulas para tratamientos terapéuticos en microdosis.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos citados en esta alerta, se debe indicar la suspensión del uso de los productos **Melena de león, Reishi Ganoderma, Cola de pavo, Ashwagandha y Psilocibina Microdosis – Aurum Hongos Medicinales**, comercializados como cápsulas para tratamientos terapéuticos en microdosis.

1. Informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar:
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)